

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 25-II-07, accediendo á lo solicitado por un maestro.—SECCIÓN DOCTRINAL: El primer maestro, por F. Bello.—El uso de las pizarras manuales en las escuelas argentinas, de la «Revista de Educación».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 20-III-07.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—BIBLIORRAFÍA.

## SECCIÓN OFICIAL

25 de febrero de 1907. (No publicada en la *Gaceta*).—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

«Ilmo. Sr.: En el expediente instruido sobre nombramiento fuera de concurso para la escuela de Castillejos (Huelva) á favor de D. José Carrasco Padilla, el Consejo ha informado lo siguiente:

«D. José Carrasco Padilla, maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Villanueva de los Castillejos (Huelva), con sueldo de 1.100 pesetas, solicitó y obtuvo por concurso de ascenso, resuelto en el año 1906, una plaza de auxiliar de escuelas de igual clase de Cádiz, dotada con 1.375 pesetas, y á cinco meses de posesionado de su cargo, acudió á la Subsecretaría del Ministerio pidiendo volver fuera de concurso á su anterior destino en virtud de lo dispuesto en el art. 58 del Real decreto de 13 de noviembre de 1903 y el 7.º del Reglamento de auxiliares de 21 de abril de 1902. En 25 de septiembre, la Subsecretaría denegó su pretensión, fundándose en que el art. 58 invocado exige que la plaza pretendida sea de la misma clase y grado.—El interesado recurre ante el Sr. Ministro alegando que de no ser iguales en clase y grado la plaza que solicita y la que sirve no hubiese podido pasar de una á otra, y que si son iguales en concurso no han de

variarse de condición fuera de él; que es opinión general que para la clasificación de las escuelas se tuvo en cuenta principalmente la clase de alumnos, y así son de niños, de niñas, de párvulos y de adultos; para su graduación, las materias de enseñanza y su extensión, de donde las hay elementales y superiores, y por lo que afecta á su categoría, la que determina la escala de sueldos consignada en la ley de 9 de septiembre de 1857; que esto sentado, no es posible hacer dos clases diferentes de un mismo establecimiento de enseñanza, según se le considere con relación al maestro director ó al maestro auxiliar, y que nadie podrá negar que los maestros y auxiliares tienen equiparados sus derechos ya si se proveen en una misma oposición y en un solo concurso, ya sea de traslado, ya de ascenso.—Considerando que el art. 58 del Real decreto de 13 de noviembre de 1903 dice que podrán obtener escuela fuera de concurso los maestros propietarios que deseen pasar á escuela de inferior sueldo que el correspondiente á la plaza que desempeñen, pero de la misma clase y grado, siempre que se halle vacante la que se solicite y no se hubiese anunciado su provisión.—Considerando que el art. 18 del reglamento vigente de auxiliares de 21 de abril de 1892 preceptúa que las plazas de maestros auxiliares se consideren como escuelas para los efectos de su provisión, sometiéndolas á los mismos turnos y reglas establecidos para éstas.—Considerando que reconocida la aptitud legal del Sr. Carrasco para pasar de la escuela de Villanueva de los Castillejos á la plaza de auxiliar que hoy ocupa, no debe negársele para volver á su antiguo destino al amparo del repetido art. 58 del Real decreto

de 13 de noviembre de 1903, el Consejo opina: Que procede acceder á lo solicitado por D José Carrasco Padilla, nombrándole fuera de concurso maestro de la escuela pública elemental de niños de Villanueva de los Castillejos.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictámen, ha tenido á bien disponer como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de febrero de 1907.—R San Pedro.—Sr. Rector de la Universidad de Sevilla».

---

## SECCIÓN DOCTRINAL

---

### El primer maestro

---

No es fácil imaginarse la influencia que tienen en el niño los primeros avisos, los primeros consejos y las primeras enseñanzas, siendo tan general la creencia de que *árbol joven puede enderezarse fácilmente* sin tener en cuenta que de esas torceduras juveniles siempre queda el tronco con alguna imperfección.

El valor de esos primeros avisos, esos primeros consejos y esas primeras enseñanzas no está en corregir lindamente las tier-nas irregularidades de un tallo joven y sí en procurar por buenos tutores que no lleguen á formarse. En estos dos aspectos que presenta, está precisamente el error ocasionado por la especie de silogismo á que puede dar lugar la falsa interpretación del refrán.

No niego que sea fácil corregir en su juventud los vicios adquiridos; pero admito en esto, como en otras muchas cosas, la superioridad notoria del *evitar mejor que curar* porque esos defectos son como ciertas enfermedades fáciles de combatir, pero que dejan siempre tras sí algún eco desdichado como sello de venganza.

Para conseguir la extirpación relativa de esos tiernos defectos serían necesarias excepcionales condiciones en el maestro y un discípulo de naturaleza dócil y maleable que se prestara á tales mutilaciones y retoques las más de las veces contrarias á sus

gustos y naturales inclinaciones; cosas difíciles de reunir teniendo en cuenta, además, que los niños revestidos de estos ropajes no suelen torcerse tan comunmente como los indómitos en los cuales está la lucha, la verdadera lucha.....

Si es tan difícil, ya que no imposible, corregir ciertos defectos aunque esté blanda la masa que los tenga, procuremos, pues, resguardarla de los golpes que puedan imprimir insanas huellas en la delicadeza de sus primeros años de vida.

Siempre ha sido la historia el ejemplo de las generaciones futuras y una viva muestra donde poder escarmentar en cabeza ajena que es, de todos, el mejor escarmiento; repasemos la nuestra, la del mundo pedagógico y miremos si en los pasados siglos dieron á esto la importancia que hoy se le niega en la práctica.

Si en la antigua Persia, pueblo de una organización pedagógica admirable, que unía á sus principios prácticos esencialmente guerreros la poesía del amor á su religión y la pureza de sus costumbres, se apartaban por completo en este punto de lo que parece natural y lógico abandonando á los niños hasta los cinco años en cuyo periodo ni se les corregía ni se les castigaba, tenían, en cambio, los padres, aquel poder ilimitado que les hacía libremente ártos y dueños hasta de la vida de sus hijos y sólo con esta ley tan severa pudieron hacer frente á las dificultades que, de seguro, engendraron esos primeros años de abandono.

No pudiendo aprovecharnos ahora de una fuerza tan extraordinaria, por ser hasta inhumano, no pudiendo valernos de estos medios extremos, apelemos al más sencillo y práctico..... atendamos á todos los peligros que puedan acercarse al niño desde que mece, en su cuna, los primeros arranques de vida, hasta que camina ya, con paso inseguro, por los senderos esfumados, llenos de rosas al principio que van marchitándose, con el tiempo, de tanto pasarlos y repasarlos.

Nadie mejor que el primer maestro puede observar y alejar todos esos peligros que se acercan callada y traidoramente á los niños hasta en su propio nido de inocencia, y como el primer maestro que vela por

ellos con amoroso cuidado desde que nacen contando uno á uno los minutos, ese maestro que daría su propia vida por la del niño se llama madre—nombre sagrado—de aquí que la base de la educación resida esencialmente en ella y como al propio tiempo en ellas está el verdadero peligro con su cariño inmenso pero ciego é irreflexivo, cariño que daña, advertámosles, una vez más, que ellas y solo ellas son las que labran el porvenir moral de sus hijos.

Si lo hacéis á ojos abiertos sin debilidades contraproducentes, bueno será el fruto; mas si cubrís vuestra vista con los tupidos velos del cariño maternal, temblad, porque corren peligro vuestros hijos. Desde el fondo de esas brumas insanas brotará leve gota de rocío de apariencia cristalina que emponzoñará, más adelante, con sus vapores fétidos las limpideces de sus conciencias infantiles.

Atenas, Esparta, la misma Roma, encerraron en el hogar la esencia de la educación, los primeros años; pues si Atenas, Esparta, la misma Roma nos predicán con el ejemplo que lejos de la madre que enseña é inculca entre besos los más ásperos preceptos, no hay, en un principio, nada verdaderamente práctico ¿por qué no escucharlas?

El maestro que guía al niño por las primeras revueltas de esa fuente de vida y riqueza llamada ciencia é ilumina su alma con los albores de un crepúsculo que ha de resolverse después en buenas ó malas obras, en ejemplos, para la humanidad entera, de honradez ó perversidad, es innegable que tiene una importancia, un valor intrínseco y enorme; pero también es verdad que antes de él está ese maestro íntimo que con una sola caricia puede hacer sonreír el rostro más austero y huraño.

Unicamente con una buena *educación materna* tendrán valor los esfuerzos del otro maestro que entonces trabajará sobre un terreno que no necesita enmiendas y sólo pide abono y buenas semillas.

F. BELLO.

Lluchmayor, febrero, 1907.



## El uso de las pizarras manuales en las Escuelas Argentinas

El señor consejero *Haróstequy* presentó el siguiente despacho relativo á la supresión del uso de las pizarras manuales en las escuelas:

«El Sr. Atanasio A. Lanz, director de la escuela número 4 de Berazategui, distrito de Quilmes, pide autorización para suprimir, con carácter permanente, el uso de las pizarras manuales, en todos los grados de la escuela que dirige, reemplazándolas por cuadernos.

Las razones en que funda su pedido, las expresa el recurrente de fojas 1 á 14, de este expediente; llegando á las siguientes conclusiones:

Que el cuaderno es más progresista que la pizarra para enseñar á escribir, llegando al resultado apetecido con menos esfuerzos y en menos tiempo.

Que la pizarra favorece la pereza del magisterio; como que se borra lo que se escribe, ninguno se puede dar cuenta de si la clase ha sido provechosa (textual).

Que el uso de la pizarra manual no es higiénico; pues á pesar de la vigilancia de los maestros, se hace uso de la saliva para borrar; siendo difícil substituir este hábito por otro que produzca resultado en la práctica.

Que siendo la pizarra un cuerpo duro, adquieren los niños el mal hábito de apretar el lápiz para escribir; hábito que con dificultad piérdese después; quedando la generalidad de los individuos con la mano pesada y la letra gruesa.

Que los ejercicios de escritura y aritmética son practicados en la pizarra ligeramente y mal, por el niño, sabiendo éste que en seguida serán borrados.

Que en la pizarra no pueden practicar los niños como en papel, letras y números claros, legibles y ejecutados rápidamente.

Que la pizarra impide que los directores de las escuelas fiscalicen debidamente las clases escritas de los maestros de grado; circunstancia que tiende á hacer haraganes ó perezosos á éstos.

Que económicamente el uso del papel es ventajoso al de la pizarra.

Basado en las anteriores conclusiones el señor inspector Valenzuela informa: El asunto que motiva este informe reviste verdadero interés y se le ha debatido bastante en los últimos tiempos, especialmente en las Repúblicas del Plata, considerándose desde los puntos de vista de la pedagogía, de la higiene y de la economía, factores importantes los tres, y que por esto mismo, influyen mucho en el progreso y difusión de la enseñanza de esta asignatura.

A principios del corriente año, el Inspector General de Instrucción Primaria de la República Oriental se dirigía á la superioridad, haciendo el mismo pedido y fundándolo en análogas razones que el señor A. Lanz al formular el suyo.

El señor inspector decía, analizando los inconvenientes de la pizarra:

Aunque los maestros proporcionen á los alumnos ya una pequeña esponja ya un lienzo que se humedece al entrar en clase, destinados á borrar lo escrito, la tendencia irresistible de los alumnos es que prescindan del trapo ó de la esponja y utilicen la saliva y la mano.

Por mucha que sea la actividad y la vigilancia del maestro no siempre puede evitar este primer impulso y lo puede menos en clases numerosas de 60, 70 ó más alumnos, como son con frecuencia las inferiores.

Exponer este hecho es denunciar un peligro indiscutible, pues nadie puede ignorar hoy día que la saliva es el vehículo más eficaz para transmitir una serie de terribles enfermedades infecciosas y este contagio es más fácil y posible si se tiene en cuenta los cambios de las pizarras y de los lápices de las mismas.

Claro es entonces que denunciado este peligro deben eliminarse las causas que lo provocan, tanto más que hay razones pedagógicas que aconsejan esta supresión.

Como elemento de instrucción la pizarra es igualmente mala. Si se emplea para la enseñanza de la escritura, los resultados son casi siempre inciertos; con harta frecuencia nulos.

En primer lugar, el niño para aprender á escribir en pizarra necesita tres, cuatro ó más meses según sus aptitudes naturales; el maestro necesita dedicar su esfuerzo á esta enseñanza y sólo por rara excepción el dis-

cípulo adquiere con ella buena letra; pero aun suponiendo que nos encontremos en este caso excepcional, como el niño para escribir en la pizarra necesita un mayor esfuerzo á fin de hacer visible y claro el trazo de las letras que es en ella indispensable y que es perjudicial en el papel, resulta que, para pasar luego á éste necesita un doble esfuerzo que consiste en perder un hábito adquirido, lo que es siempre difícil, y adquirir otro nuevo mediante un nuevo aprendizaje para el cual nada ó muy poco puede ayudarlo lo antes aprendido, que le resulta un bagaje incómodo y difícil de abandonar y de eficiencia nula para su instrucción ulterior.

En este caso ¿no hubiera sido más eficaz dedicar desde un principio la actividad del niño á escribir en papel?

La mejor educación es aquella que obtiene los mejores resultados con los menores esfuerzos, con lo que se abrevia un tiempo precioso, necesidad indiscutible de nuestra época, y se deja al niño el uso amplio de sus facultades nativas para las cuales hay siempre fecundo empleo en las actividades vertiginosas del presente.

Si se trata del empleo de la pizarra para el cálculo mental, él, aparte de los inconvenientes apuntados que alcanzan á los números, tiene también el gran inconveniente de que, sabiendo los niños que la pizarra ofrece la ventaja de borrar fácilmente lo que se escribe, no prestan á las operaciones que en ella realizan, la atención que prestarían si supieran que esos errores van á quedar, como elementos de un proceso que denuncie su descuido y sabido es que la falta de atención de los niños es el más grave cargo que puede formularse contra un maestro, tanto más si ello se vuelve crónico, porque en lo sucesivo gravitará sobre el trabajo del hombre con proyecciones fatales que sólo un ojo experto podrá adivinar en el alumno.

En la escuela no hay cosas pequeñas, pues los sucesos más insignificantes revisten importancia y trascendencia porque ella ofrece el molde del hombre futuro y de la perfección de ese molde infantil depende la perfección del ciudadano.

La pizarra con la facilidad que ofrece de borrar lo que se confía á su superficie, des-

truye ó elude la idea de la responsabilidad, que es, sin duda, el principio más firme en que reposa la acción de los ciudadanos, de los gobiernos y de la moral social y á restablecerla firmemente deben propender nuestros esfuerzos.

Una razón de orden económico podría oponerse en concepto de algunos á la supresión de las pizarras creyendo que la substitución del papel pudiera elevar exageradamente ese rubro, pero el cálculo revela que no debe abrigarse seriamente ese temor, pues para estos ejercicios no se requiere un papel de valor extraordinario y, por otra parte, este elemento indispensable de instrucción se fabrica hoy en condiciones notables de baratura. Hay una objeción más poderosa, sin embargo, que es necesario destruir, porque ofrece cierta fuerza; me refiero á la tradición, que en este caso se confunde con la rutina.

Contra este temor humano que lucha por conservar lo antiguo, lo existente, está la experimentación que todo lo resuelve con la elocuencia indiscutible de los hechos.

El Sr. Inspector terminaba aconsejando un ensayo en cinco escuelas urbanas de diferentes grados y prometía dar cuenta del resultado.

La Dirección General de Instrucción Primaria, resolvió, el 10 de marzo del corriente año y de acuerdo con la exposición precedente, suprimir el uso de pizarras en las escuelas indicadas por el Inspector, substituyéndolas por el papel.

No conozco aún el resultado de ese ensayo.

El asunto se trató también en nuestro país en la Capital Federal, y después de discutirlo por algún tiempo se concluyó por recomendar á los maestros la supresión de pizarras y su reemplazo por el anotador y el lápiz plomo; pero sin el carácter de resolución permanente, pues se desean conocer los frutos de experiencias más largas hechas por toda clase de maestros y en distintas escuelas.

Revisando publicaciones encontré hace algunos meses en los Anales de Instrucción Primaria de la República Oriental un informe del ilustrado ministro plenipotenciario de ese país en Norte América doctor Eduar-

do Acevedo Díaz en que resumiendo informes pedidos sobre instrucción pública á los diferentes estados de la nación, mencionaba también el movimiento educacional que se operaba en Méjico y decía, refiriéndose á esta República:

El doctor Uribe acaba de presentar á una academia científica un informe sobre higiene escolar singularizándose con la de la vista y cuyas opiniones extracto como emanadas de exacta observación y experiencia.

La pizarra y los pizarrones debieran ser proscritos, cuando menos la pizarra común, que podrá ser substituída por la pizarra blanca y un lápiz negro.

La tendencia de muchos profesores de usar *lápiz plomo y papel* debe ser combatida, por el mayor esfuerzo que produce de acomodación y convergencia á causa de la aproximación más grande que requiere. Se usará únicamente tinta negra sobre el papel.

En vista de estos hechos averiguados por la higiene, y de las observaciones extrañas, pensé en la conveniencia de hacer el mismo ensayo en nuestras escuelas urbanas y al efecto lo indiqué á dos directoras que prestan sus servicios en la sección á mi cargo; pero como los alumnos ya habían comprado pizarras y á fin de no chocar con los padres, determinaron emplear muy poco éstas y sólo en primer grado inferior.

Esperaba el resultado para elevarlo á la consideración de la superioridad, cuando los trabajos del Sr. Lanz, maestro competente y laborioso que ha metodizado esas observaciones, le permiten llegar á tan buenos resultados que acentúan en mí la necesidad de dedicar á este asunto la atención requerida.

Sintetizando mis ideas al respecto opino:

Que no conociéndose aún los resultados de observaciones hechas en otros países y juzgando insuficientes los que ha obtenido el Sr. Lanz en el corto tiempo ensayado y en una sola escuela, la superioridad podría resolver—y habría conveniencia en que lo hiciera—un ensayo en mayor escala en escuelas urbanas y rurales empleando en unas papel y lápiz, en otras papel y tinta y en el resto pizarras. Incluyo á las rurales porque si bien encuentro una dificultad más, la de proveerse de cuadernos anotadores por ser largas las distancias á los centros poblados

y los vecindarios muy pobres, en cambio, veo desde luego una economía en las pizarras que dejen de romperse durante los viajes á caballo ó á pié y á veces sobre alambrados, que, en las épocas de mal tiempo, deben hacer los alumnos para salvar los pantanos.

Creo, además, que la edad mayor exigida por la nueva ley de educación es otro factor favorable á la reforma y que los padres se estimularán mucho viendo, al regreso de la escuela, los trabajos que sus hijos han hecho en ella, y tendríamos así tal vez mejor asistencia.

Resuelto el ensayo, podría servir como regla de procedimiento el mismo seguido por el Sr. Lanz, á quien pienso debe la Dirección General manifestar su satisfacción por su laudable iniciativa que revela en él un maestro estudioso y consagrado á sus deberes.

El Inspector General Sr. Latorre, dice á su vez: El que subscribe participa de la opinión de los señores inspectores informantes con la diferencia de que piensa que no es necesario más ensayo y que la reforma debe decretarse por la superioridad.

Ahora bien: de los informes que anteceden resulta probado, en primer término y con toda evidencia, que el uso de la pizarra en las escuelas es positivamente perjudicial á la salud de los alumnos y es por tanto un medio poderoso de propagación de enfermedades infecciosas é infecto-contagiosas, esto en cuanto se refiere á la higiene.

En su aplicación pedagógica ese mismo uso es tan pernicioso como la práctica del deletreo y debe ser relegado como lo fué éste. Para los que hemos aprendido á escribir en pizarra, los graves inconvenientes de ese aprendizaje no se discuten; los conocemos prácticamente. Todo aquel que marca una línea más ó menos clara sobre un fondo más ó menos obscuro, necesita aproximar tanto más la vista al campo de acción, cuanto menos sea la claridad de la superficie impresa por la línea: ocurre entonces en locales de poca luz ó de mala distribución, que el niño se ve obligado á acercarse tanto la vista á la pizarra, buscando acomodación á su sistema óptico, por haber excedido su *distancia mínima* de quince centímetros. Este es otro inconveniente, *grave*, del uso de

la pizarra y que puede acarrear al niño vicios de refacción.

La desventaja que resulte económicamente y á primera vista de la *supresión* de la pizarra, no tiene importancia positiva; pues el tiempo que gana el educando, apresurando su aprendizaje, compensará siempre el sacrificio pecuniario.

Fundado en las consideraciones expuestas pido la supresión de la pizarra en todas las escuelas de jurisdicción provincial.—  
*Roman Harósteguy.*

Una vez leído, el señor Harósteguy funda su despacho agregando á los argumentos adecuados otros como los siguientes:

Que ya se había suprimido en los principales países europeos; que allá por el año 1869 cuando él ejerció el magisterio, lo primero que hizo fué suprimir las pizarras; que lo que hacían éstas era hacer perder tiempo á los niños en sus aprendizajes y hacerles gastar dinero, por lo que se quebraban con mucha frecuencia al trasportarlas de un lugar á otro; que eso no ocurría con los cuadernos, que aunque estos últimos resultasen más caros la pequeña diferencia de precio quedaba completamente compensada con la economía de tiempo en aprender la escritura; que era un medio de transmisión de infecciones lo que no ocurría con los anotadores que entrarían á reemplazarlas, extendiéndose en otras consideraciones tendientes á robustecer su tesis.

(De la *Revista de Educación* de B. Aires.)

---

## SECCIÓN PROVINCIAL

---

JUNTA PROVINCIAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Extracto del acta de la sesión del día 20 de Marzo de 1907.*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

La Junta quedó enterada de que D. Juan Alejo Oliver y Bauzá y D. José Mata Mallol habían tomado posesión en propiedad de las escuelas de Biniali y Biniamar, respectivamente.

De que D.<sup>a</sup> Francisca Oliver y Miró había tomado posesión con 1.100 pesetas, de su escuela de la Soledad.

De que D. Pedro Antonio Magraner y D. Jaime Borrás habían sido nombrados respectivamente maestros interinos de Orient y de Deyá.

De que en el «Boletín Oficial» se había publicado el concurso único, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio y la circular de la Junta relativa á 1.<sup>a</sup> enseñanza.

De que ha fallecido D.<sup>a</sup> Antonia Bauzá y Cifre, maestra jubilada.

De que habían abierto nuevamente las escuelas de San Juan, que habían estado cerradas á causa de la viruela.

De que el médico municipal de Andraitx daba cuenta de haber pasado la visita mensual.

De que la Junta Central de Derechos pasivos había reclamado datos complementarios para el expediente de la viuda de don Antonio Busquets.

De que el Alcalde de Ibiza había pedido ampliación para el cumplimiento de la circular de 1.<sup>o</sup> del actual, habiéndosele contestado que no había lugar.

Vista una comunicación del Alcalde de Palma solicitando una visita del Sr. Inspector en el nuevo local destinado para escuela de niños y de niñas de los Hostalets, se acordó que dicho funcionario cumpla lo solicitado, juntamente con el Sr. Inspector municipal de Sanidad, y si el informe es favorable, autorizar el traslado de aquellas escuelas.

Vista una comunicación de la maestra de párvulos de Villa-Carlos, solicitando se la dispense de la adquisición de escupideras por existir seis en su escuela, se acordó manifestarle que si el número de las niñas cumple lo prevenido en el informe del presupuesto, queda autorizada para no adquirir más.

Vista otra comunicación del Maestro de la Superior de Manacor, suplicando se dé curso á una instancia que dirige al Ministro pidiendo se le nombre fuera de concurso auxiliar de una Escuela Superior graduada, se acordó como se pide.

Vista otra comunicación del Alcalde de Son Servera pidiendo un plano para la cons-

trucción de un edificio para las Escuelas de niñas de aquella localidad, se acordó dirigirse á la Excma. Diputación provincial para que se sirva ordenar al Arquitecto de provincia la formación de tres planos con arreglo á lo prevenido en la regla 4.<sup>a</sup> de la circular gubernativa de 1.<sup>o</sup> del actual.

Acordóse también cumplimentar lo ordenado por el Rectorado de Barcelona respecto de la forma en que deben ir informados los expedientes de los Ayuntamientos de Felanitx, Mahón, Montuiri, San Lorenzo, Buñola, Santa Margarita, Sóller y Esporlas en que solicitan creación de escuelas con arreglo al Real decreto de 16 de enero próximo pasado.

Igualmente se acordó pasar á informe del Sr. Inspector el expediente de D.<sup>a</sup> María Rubio en que solicita se la nombre fuera de concurso maestra propietaria de la escuela de niñas de Sarriá.

Acordóse pasar á informe de la Junta local de Puigpuñent el expediente solicitando sustitución por enfermedad.

Quedó asimismo enterada de la comunicación del Alcalde de Santañy, respecto de la alteración de inversión de cantidades en el presupuesto de la escuela de niñas de aquella localidad.

De que se había cumplimentado la orden del Rectorado de Barcelona pidiendo si las escuelas de Muro habían quedado desiertas en los últimos concursos de traslado y de ascenso.

De que igualmente se había cumplido la orden del mismo Rectorado solicitando relación de las plazas que deben proveerse por concurso de ascenso.

De que se había remitido al Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Ibiza la certificación que interesaba respecto á autorización del maestro D. Jaime Adrover para elegir casa en el puerto de Santa Eulalia.

De que se hallan cerradas las escuelas de Lloseta á causa del sarampión.

Acordóse cumplimentar una comunicación del Alcalde de Felanitx sobre traslado de la escuela de Cas Concos.

Cumplimentar igualmente la orden de la Subsecretaría en que pide datos respecto de la Colonia escolar.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Como no están formalizadas todavía, para los efectos del pago, las clases de adultos, y las nóminas de febrero han acusado un aumento considerable por este concepto, ha faltado consignación para librar á todos los partidos en tiempo debido, y de ahí el retraso de las provincias que faltan por salir de la Ordenación.

Se nos dice que antes del día 20 quedará todo arreglado.

(De *La Escuela Moderna*.)

### De la Provincia

Por fin, el 21, fueron librados los haberes á los Maestros públicos de esta provincia por la mensualidad de febrero. Contrasta singularmente el retraso con que son abonadas las atenciones de 1.<sup>o</sup> enseñanza con la puntualidad con que la perciben los demás empleados del Estado. Si á ello añadimos que precisamente los Maestros trabajan mayor tiempo, perciben menores sueldos y que su labor de algún tiempo á esta parte es objeto de una desconfianza y de una suspicacia poco honorable, no tendrá nada de particular que dentro pocos años no exista personal para cubrir las vacantes y aún hoy el que va formándose acusa manifiesta decadencia.

Han sido nombrados Maestros de Orient D. Pedro A. Magraner y de Deyá D. Jaime Borrás con carácter de interinos.

Se están preparando modelos para el servicio de lista trimestral encargado á los Maestros públicos por reciente circular.

El Jurado Calificador del Certamen Nacional Científico Mercantil que organiza la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles de Mallorca lo forma D. José María Jiménez, director de la sucursal del Banco de España en esta, D. Gabriel Moner, gerente del Crédito Balear y D. Enrique Fajarnés, administrador de Correos, habiendo resultado elegidos presidente y secretario los Sres. Jiménez y Fajarnés.

Han quedado posesionados de los cargos de oficial de la Secretaría de Instrucción

Pública y de Auxiliar de la misma los señores don Antonio Mora y don Jaime Soliveret respectivamente, que sustituyen el primero á don Pedro Ferrer Gibert y el segundo á don Rafael Morey.

## BIBLIOGRAFÍA

Acabamos de recibir el «Boletín bibliográfico y literario» de la Librería hispanoamericana de París, 37 rue de l'Abbé Grégoire. Además de las obras españolas y francesas publicadas durante el mes, empieza en este número una interesante Bibliografía de todas las obras publicadas en español hasta el día. No podemos menos de felicitar á sus autores, pues es esta una obra que hasta ahora faltaba en nuestra lengua y cuya falta se hace sentir hace ya mucho tiempo. Como de costumbre la Librería mandará este número gratis á todos los que lo pidan valiéndose del nombre de nuestro periódico.

### Un libro de lectura por excelencia

*Colección de Trozos literarios y poéticos*, recopilados por D. Enrique Sánchez y Rueda.

**¡Seiscientas ocho páginas por una pta.!**

Sabemos que los Maestros desgraciadamente en esta nuestra querida Patria, están muy olvidados y que más olvidadas suelen estar aún sus pagas.

Conocemos obras de la indole de la que se anuncia que no están al alcance de las fortunas de muchos Profesores de Escuela de provincias, como tampoco las pueden adquirir por idéntica razón los alumnos de esas Escuelas.

Y estas obras apesar de su *precio*, no tienen la novedad que se requiere hoy día, pues suelen ser Trozos anticuados ya, y hoy hay que reconocer que no se escribe como antes. Nuestra Colección reúne á un precio ínfimo, lo más ínfimo posible: UNA PESETA, una novedad grande, puesto que señala trozos no elegidos por nadie, y aunque anota algunos, de nuestros escritores de la Edad de Oro, se extiende principalmente en los de Escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud.

Esta obra, adoptada como libro de lectura en todas las Escuelas, solo vale: UNA PESETA — Seis reales, encuadernada.

De venta en todas las librerías de Madrid y provincias.

Tip. de B. Rötger